



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL QUINARA
RUC: 1160032870001**

Quinara, 04 de abril de 2025

CONVOCATORIA A SESIÓN

Según establece el Art. 70 literal C, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se convoca a los Señores Vocales, a sesión ordinaria, misma que se llevará a cabo el día lunes 07 de abril de 2025, a partir de las 14H00 pm (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y suscripción del acta anterior.
4. Socialización del proceso de rendición de cuentas del año 2024.
5. Planificar la fecha para socializar el proceso de rendición de cuentas 2024 con el Concejo de Participación Ciudadana y Concejo de Planificación y Presupuesto de la parroquia.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Atentamente.


Sr. Eradio Efrén Araujo Macanchi
PRESIDENTE DEL GAD QUINARA


Ing. María Patricia Cuenca
SECRETARIA - TESORERA



ACTA ORDINARIA NRO.07

En la Parroquia de Quinara a los 07 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 14h00 (dos de la tarde) y previa convocatoria efectuada por el presidente del GADPQ, se reúnen a sesión ordinaria todos los señores vocales del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura y suscripción del acta anterior.
4. Socialización del proceso de rendición de cuentas del año 2024.
5. Planificar la fecha para socializar el proceso de rendición de cuentas 2024 con el Consejo de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación y presupuesto de la parroquia
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Luego de dar lectura al orden del día, se pone a consideración de los señores vocales, y al no existir alguna novedad, queda aprobada por los mismos.

1.- Constatación de Quórum. – dentro de este punto se procede a constatar la presencia de los miembros del Gobierno Parroquial Quinara, existiendo la novedad que el Ing. Fernando Castillo, se encuentra de vacaciones, se constata la presencia de 4 de 5 miembros del GAD Quinara existiendo el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión se da inicio a la misma.

2.- Apertura de la sesión a cargo del Sr. presidente. - el Sr. Efrén Araujo, toma la palabra y saluda cordialmente a las señoras vocales, indica que hay que tratar temas de rendición de cuentas con la finalidad de cumplir con la solicitado ante los entes de control.

3.- Lectura y suscripción del acta anterior. – La Ing. Patricia Cuenca, procede a dar lectura al acta anterior y al no haber ninguna observación los miembros del GAD Quinara proceden aprobarla.

4.- Socialización del proceso de rendición de cuentas del año 2024.- dentro de este punto el señor presidente da la palabra a la Ing. Patricia Cuenca para que realice la exposición del proceso mencionado, misma que expresa un cordial saludo e indica que se va a proyectar las

diapositivas facilitadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las cuales detallan como se debe llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas con cada etapa y las fechas en las que deben desarrollarse.

| 14 ABRIL AL 13 MAYO | 14 MAYO AL 13 JUNIO | 14 JUNIO AL 13 DE JULIO | 14 JULIO AL 13 AGOSTO |
|--|--|--|---|
| Fase 1: Planificación y facilitación desde la Asamblea Local Ciudadana: O quien haga sus veces (Asamblea Local Ciudadana) para presentar los datos requeridos que la autoridad debe suministrar. La autoridad del GAD NO PODRÁ INICIAR EL PROCESO. (Identificación empresas receptoras (GAD y Ciudadanas)) | Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración Informe: Comisión mixta encargada (GAD) elabora el Informe responde demandas ciudadanas y contenidos obligatorios. Este informe debe entregarse: Asamblea/Ciudadanía previo a la deliberación y GAD. | Fase 3: Deliberación pública y evaluación de la gestión: La Asamblea local debe recibir el informe previo a la deliberación. GAD debe difundir previamente el informe. Convocatoria conjunta Asamblea y GAD. Deliberación: mesas, espacios de interacción de la ciudadanía. No foros y preguntas con tarjetas. Acta de la deliberación firmada por la ciudadanía y GAD. | Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana y entrega informe CPCCS: GAD elabora Plan de Trabajo. Entrega: Asamblea ciudadana. Consejo de Planificación y como medio de verificación en el informe al CPCCS. Entre el CPCCS a través del sistema informático: plazo de 20 días posteriores a la última deliberación pública. |

Fase 1: 14 ABRIL AL 13 MAYO

1. Preparación del informe de gestión institucional

- Organización del proceso:** Se define el cronograma de actividades, se asignan responsabilidades y se establecen los canales de comunicación.
- Consulta ciudadana:** Se realizan actividades de consulta ciudadana para identificar las prioridades de la ciudadanía.
- Entrega de temas para que rindan cuentas:** Se entregan los temas de gestión institucional a las entidades vinculadas para que preparen sus informes.
- Instancia de Participación:** Se constituye la instancia de participación ciudadana para supervisar el proceso.

Fase 2: 13 MAYO AL 10 JUNIO

2. Elaboración del informe de gestión institucional

- Evaluación de la gestión institucional:** Se realiza la evaluación de la gestión institucional de las entidades vinculadas.
- Llenado formulario del CPCCS:** Se llena el formulario de rendición de cuentas en excel elaborado por el CPCCS.
- Aprobación del informe por el GAD:** El GAD aprueba el informe de gestión institucional.

FASE 3: 14 JUNIO AL 13 DE JULIO

3. Difusión pública del informe de gestión institucional

- El GAD elabora el informe de gestión institucional y lo difunde públicamente.
- Se realiza la difusión pública del informe de gestión institucional a través de medios de comunicación y actividades comunitarias.
- Se realiza la entrega de copias del informe de gestión institucional a las entidades vinculadas.

FASE 3: 14 JUNIO AL 13 DE JULIO

3. Difusión pública del informe de gestión institucional

- El GAD elabora el informe de gestión institucional y lo difunde públicamente.
- Se realiza la difusión pública del informe de gestión institucional a través de medios de comunicación y actividades comunitarias.
- Se realiza la entrega de copias del informe de gestión institucional a las entidades vinculadas.

¿Qué son las Deliberaciones públicas? Art. 22

¿Qué SÍ es?

- Es un acto de carácter deliberativo de la Asamblea Ciudadana.
- Se realiza en forma presencial o virtual.
- Se realiza con la participación de la ciudadanía.
- Se realiza con el objetivo de tomar decisiones.

¿Qué NO es?

- No es un acto de carácter deliberativo de la Asamblea Ciudadana.
- No es un acto de carácter deliberativo de la Asamblea Ciudadana.
- No es un acto de carácter deliberativo de la Asamblea Ciudadana.

FASE 4: 14 JUNIO AL 13 AGOSTO

4. Seguimiento y evaluación del informe de gestión institucional

- El GAD realiza el seguimiento y la evaluación del informe de gestión institucional.
- Se realiza la difusión pública del informe de gestión institucional.
- Se realiza la entrega de copias del informe de gestión institucional a las entidades vinculadas.

NUEVOS criterios de cumplimiento

1. Proceso de rendición de cuentas institucional.

2. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

3. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

4. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

5. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

6. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

7. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

8. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

9. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

10. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

11. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

12. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

13. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

14. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

15. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

16. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

17. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

18. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

19. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

20. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

21. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

22. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

23. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

24. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

25. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

26. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

27. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

28. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

29. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

30. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

31. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

32. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

33. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

34. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

35. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

36. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

37. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

38. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

39. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

40. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

41. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

42. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

43. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

44. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

45. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

46. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

47. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

48. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

49. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

50. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

51. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

52. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

53. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

54. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

55. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

56. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

57. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

58. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

59. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

60. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

61. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

62. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

63. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

64. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

65. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

66. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

67. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

68. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

69. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

70. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

71. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

72. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

73. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

74. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

75. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

76. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

77. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

78. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

79. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

80. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

81. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

82. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

83. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

84. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

85. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

86. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

87. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

88. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

89. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

90. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

91. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

92. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

93. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

94. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

95. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

96. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

97. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

98. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

99. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

100. Que se demuestre la existencia de mecanismos de participación ciudadana.

ENTREGA DE FORMULARIOS AL CPCCS

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Registro de instituciones

Registro de Instituciones febrero de 2023

Registro de instituciones

Medios de Verificación

| Nº | INDICADOR DE VERIFICACIÓN | FECHA | ESTADO | FECHA DE VERIFICACIÓN | ¿QUE DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE? |
|----|--------------------------------------|-------|--------|-----------------------|--|
| 1 | REGISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO | ... | ... | ... | 1. Copia del presupuesto de inversión de la institución. 2. Informe de gestión institucional de la institución. 3. Documento oficial sobre el cumplimiento de los objetivos de la institución. 4. Informe de gestión institucional de la institución. 5. Informe de gestión institucional de la institución. |
| 2 | ENTREGA DE CUENTAS | ... | ... | ... | 1. Informe de gestión institucional de la institución. 2. Documento oficial sobre el cumplimiento de los objetivos de la institución. 3. Informe de gestión institucional de la institución. 4. Informe de gestión institucional de la institución. |
| 3 | REGISTRACIÓN DE ENTIDADES VINCULADAS | ... | ... | ... | 1. Informe de gestión institucional de la institución. 2. Documento oficial sobre el cumplimiento de los objetivos de la institución. 3. Informe de gestión institucional de la institución. 4. Informe de gestión institucional de la institución. |

Medios de Verificación

| Nº | INDICADOR DE VERIFICACIÓN | FECHA | ESTADO | FECHA DE VERIFICACIÓN | ¿QUE DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE? |
|----|--------------------------------------|-------|--------|-----------------------|--|
| 1 | REGISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO | ... | ... | ... | 1. Copia del presupuesto de inversión de la institución. 2. Informe de gestión institucional de la institución. 3. Documento oficial sobre el cumplimiento de los objetivos de la institución. 4. Informe de gestión institucional de la institución. 5. Informe de gestión institucional de la institución. |
| 2 | ENTREGA DE CUENTAS | ... | ... | ... | 1. Informe de gestión institucional de la institución. 2. Documento oficial sobre el cumplimiento de los objetivos de la institución. 3. Informe de gestión institucional de la institución. 4. Informe de gestión institucional de la institución. |
| 3 | REGISTRACIÓN DE ENTIDADES VINCULADAS | ... | ... | ... | 1. Informe de gestión institucional de la institución. 2. Documento oficial sobre el cumplimiento de los objetivos de la institución. 3. Informe de gestión institucional de la institución. 4. Informe de gestión institucional de la institución. |

Medios de Verificación

| Nº | TIPO DE DOCUMENTO | INDICADOR | ¿QUE DOCUMENTO DEBEA REPORTAR? |
|----|-------------------|-----------|--|
| 1 | PRELIMINAR | 1 | 1. Informe de gestión del ejercicio anterior 2. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 3. Presupuesto - Ejecución PAF |
| 2 | PRELIMINAR | 2 | 1. Acta de la Asamblea del GADP con detalle de los puntos sometidos a votación 2. Informe de gestión del ejercicio anterior 3. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 4. Presupuesto - Ejecución PAF |
| 3 | PRELIMINAR | 3 | 1. Acta de la Asamblea del GADP con detalle de los puntos sometidos a votación 2. Informe de gestión del ejercicio anterior 3. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 4. Presupuesto - Ejecución PAF |
| 4 | PRELIMINAR | 4 | 1. Acta de la Asamblea del GADP con detalle de los puntos sometidos a votación 2. Informe de gestión del ejercicio anterior 3. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 4. Presupuesto - Ejecución PAF |
| 5 | PRELIMINAR | 5 | 1. Acta de la Asamblea del GADP con detalle de los puntos sometidos a votación 2. Informe de gestión del ejercicio anterior 3. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 4. Presupuesto - Ejecución PAF |

Medios de Verificación

| Nº | TIPO DE DOCUMENTO | INDICADOR | ¿QUE DOCUMENTO DEBEA REPORTAR? |
|----|-------------------|-----------|--|
| 1 | PRELIMINAR | 1 | 1. Informe de gestión del ejercicio anterior 2. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 3. Presupuesto - Ejecución PAF |
| 2 | PRELIMINAR | 2 | 1. Acta de la Asamblea del GADP con detalle de los puntos sometidos a votación 2. Informe de gestión del ejercicio anterior 3. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 4. Presupuesto - Ejecución PAF |
| 3 | PRELIMINAR | 3 | 1. Acta de la Asamblea del GADP con detalle de los puntos sometidos a votación 2. Informe de gestión del ejercicio anterior 3. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 4. Presupuesto - Ejecución PAF |
| 4 | PRELIMINAR | 4 | 1. Acta de la Asamblea del GADP con detalle de los puntos sometidos a votación 2. Informe de gestión del ejercicio anterior 3. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 4. Presupuesto - Ejecución PAF |
| 5 | PRELIMINAR | 5 | 1. Acta de la Asamblea del GADP con detalle de los puntos sometidos a votación 2. Informe de gestión del ejercicio anterior 3. Cuenta Preliquidada del PAF con detalles de los valores administrados 4. Presupuesto - Ejecución PAF |

Acceda a las instrucciones de llenado de informes aquí

21 **ASISTENCIAS TÉCNICAS RENDICIÓN DE CUENTAS**

CORREO ELECTRÓNICO

cpccatja@hotmail.com

TELÉFONO

072577522

CELULAR

0996572199

MERCEDES VANELLY DIAZ



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

GRACIAS

SUBCOORDINACIÓN NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Una vez realizada la exposición, del proceso de rendición de cuentas, la secretaria tesorera explica que se debe socializar este proceso con los consejos que tiene la parroquia.

6.- Planificar la fecha para socializar el proceso de rendición de cuentas 2024 con el Consejo de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación y presupuesto de la parroquia. – el Sr. presidente toma la palabra y explica de acuerdo a la exposición dada en el punto anterior hay que planificar una fecha con la finalidad de llevar a cabo la reunión.

Analizan la fecha y deciden llevarla a cabo el día jueves 24 de abril de 2025 a las 16h00 pm (cuatro de la tarde) y así mismo se acuerda invitar a las directivas completas de cada barrio.

7.- Asuntos varios. – dentro de este punto no hay nada tratar.

8.- Clausura. - siendo las 16h00 del día 07 de abril de 2025, se da por clausurada la presente reunión

Sr. Efrén Araujo Macanchi
PRESIDENTE GADPQ

Lic. Augusta Macanchi
VICEPRESIDENTA GADPQ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
QUINARA

Ing. Neptalí Fernando Castillo
VOCAL DEL GADPQ




Tlga. Emerita Sanmartín
VOCAL DEL GADPQ


Lic. Claudia Briceño
VOCAL DEL GADPQ

CERTIFICO: que la presente acta fue aprobada y firmada por los miembros del Gobierno Parroquial, a los 07 días de abril de 2025.


Ing. María Patricia Cuenca Mendieta
SECRETARIA-TESORERA

